

MARTES 4 DE ENERO DE 1972.

Bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: Dr. Luis Ulloa Sánchez, General Felipe de la Barra, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Capitán de Navío Julio J. Elías y Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Guillermo Durand Flórez, Dr. Tomás Catanzaro y Dr. Alberto Tauro del Pino que actuó como Secretario, se abrió la sesión siendo las 5.30 p.m.- No asistieron, el General Luis Vignes Rodríguez, el Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, la Dra. Ella Dunbar Temple, el Dr. Guillermo Lohmann Villena y el señor José Fernández Pinillos con aviso; el Dr. Gustavo Pons Muzzo con licencia y el Dr. Aurelio Miró Quesada.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior No. 140° del Martes 28 de Diciembre de 1971, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el señor General Presidente dió la más cordial bienvenida al Dr. Alberto Tauro del Pino por su reincorporación al seno de la Comisión Nacional después de una corta ausencia. Pidió un voto de aplauso por su reincorporación, que fué acordado por unanimidad.

El señor General Presidente agradeció al Dr. Estuardo Núñez Hague por la magnífica labor desempeñada frente al Comité de Publicaciones, para quién pidió un voto de aplauso, que fué acordado por unanimidad.- El Dr. Núñez agradeció.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

De la señora Carmen M. Moyano de Vélez, agradeciendo a la Comisión Nacional el homenaje rendido a la memoria de su esposo el señor José Miguel Vélez Picasso, fallecido recientemente en esta Capital.- Archivo.

Del señor Paolo Cucchiarelli, Gerente General del Banco de Crédito del Perú, agradeciendo a la Comisión Nacional por la medalla de oro conmemorativa que le fuera obsequiada con motivo del Sesquicentenario de nuestra Independencia.- Archivo.

Del Club Departamental Ayacucho comunicando que su Junta Directiva acordó expresar su agradecimiento por la valiosa intervención en la XX Jornadas Ayacuchanas celebrada ultimamente en esta Capital.- Archivo.

Del Dr. Aurelio Miró Quesada, enviando a manera de información, copia de la carta dirigida al Presidente de la Academia Nacional de Historia, haciendo renuncia irrevocable del cargo de Delegado de esa Academia ante la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.- El señor Presidente manifestó no poderse tomar ningún acuerdo por estar dirigida la nota al Dr. Guillermo Lohmann Villena Presidente de la Academia Nacional de Historia, quién deberá informar en su oportunidad sobre la designación de otro Académico, conforme establece el Decreto Ley de constitución de la Comisión Nacional.

Del Alcalde del Concejo Distrital de Jesús María comunicando que la Inspección de Policía Municipal y de Tránsito de esa Comuna, ha dispuesto una mayor vigilancia en el Parque Monumental de los Próceres, destacando 4 policías municipales con una camioneta para un mejor control.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos para sus fines.

Del Dr. Santiago Pardo Lezameta, Secretario de Despacho y de Relaciones Públicas de la Comisión Nacional, informando haber recibido con fecha 30 de Diciembre último una tarjeta del Prefecto del Cuzco, Dr. Luis Cornejo Borroncle, adjuntando un memorial referente al monumento que debe erigirse en la Plaza de Armas de la ciudad del Cuzco, un recorte del diario "El Comercio" de esa localidad que trata sobre el mismo asunto y el discurso pronunciado por el Prefecto en nombre del General Mendoza, Presidente de la Comisión Nacional, en la ceremonia de entrega por parte del Gobierno Argentino de los monumentos al General San Martín y al Mariscal Castilla, inaugurados en esa ciudad el 21 de Diciembre de 1971. El Señor Presidente manifestó que dicho documento llegó tardíamente cuando todo estaba resuelto. Se acordó agradecer al Prefecto por el discurso pronunciado.

Del Arquitecto Víctor Pimentel remitiendo el proyecto, planos y diseños de las obras de restauración, adecuación y acondicionamiento del Castillo del Real Felipe del Callao para su estudio y aprobación.- El señor Presidente manifestó que en la sesión No. 136° del 30 de noviembre de 1971 se nombró una comisión, que está compuesta por el General De la Barra, el Capitán de Navío Julio J. E. Lías, el Dr. Guillermo Lohmann Villena y el señor Agustín Tovar de Alberti, para que realicen un estudio integral del proyecto. Dijo que esta Comisión debe reunirse a la brevedad posible a fin de que emitan su dictamen con las observaciones y sugerencias del caso.-- A solicitud del General de la Barra se acordó ampliar esta comisión con la inclusión del Dr. Catanzaro; acordándose reunirse el día Jueves 6 del presente a horas 11.30 a.m. en el local de la Comisión Nacional.

INFORMES ORALES

El señor Presidente manifestó que el acto conmemorativo del 150° Aniversario de la Sociedad Patriótica que debió llevarse a cabo el día Lunes 10 de Enero del presente año en coordinación con la Academia Nacional de Historia, conforme al acuerdo tomado por la Comisión Nacional en su sesión 132° del 2 de noviembre de 1971, ha sido postergado en vista de no haber podido coordinar con la Academia Nacional de Historia el programa correspondiente; no obstante haber dirigido con bastante anticipación el oficio No. 1591 de fecha 9 de Noviembre de 1971.- El Dr. De la Puente manifestó que no era impedimento que este acto conmemorativo se llevara a cabo en una fecha posterior, por no representar ningún obstáculo la fecha en que debió realizarse.- El Dr. Tamayo Vargas indicó que oportunamente la Academia Nacional de Historia tomará un acuerdo para coordinar dicho acto conmemorativo.

El señor Presidente informó haber entregado al señor Primer Ministro el Programa General para la celebración del 150° Aniversario de la Batalla de Ayacucho, dando así cumplimiento al Decreto Ley No. 18921 que prorroga hasta el 9 de Diciembre de 1974 el mandato de la Comisión Nacional de encargarse de la preparación y dirección de los diversos actos conmemorativos de índole patriótica que deben realizarse en el país. Dijo que el Programa General comprende las celebraciones de las Batallas de Junín y Ayacucho, la erección de monumentos, la colocación de hitos, bustos y placas recordatorias, conferencias y actuaciones públicas en Lima, Junín y Ayacucho.

Que conjuntamente con este Programa General entregó al señor Primer Ministro las "Sugerencias" de la Comisión Nacional para el Plan Ayacucho, como una contribución al estudio y solución de los problemas que plantea su celebración.

Que entre estas sugerencias se encuentran las obras de primera urgencia como son: El Aeropuerto, que debe ampliarse su pista de aterrizaje y algunas otras obras; El alojamiento, ampliando el hotel de turistas y el Cuartel del Batallón de Infantería No. 51; los servicios generales, de agua, desagüe y energía eléctrica; la restauración de los Conventos, Iglesias y casonas antiguas para diversos fines; las atracciones turísticas, que debe ser convenientemente estudiado por los organismos técnicos para contribuir al desarrollo de la ciudad; la escenificación de la Batalla de Ayacucho; las artesanías; las obras de promoción social; el crédito para vivienda; y las carreteras de penetración y a las zonas de colonización.

Manifestó el señor Presidente que la redacción final del Programa General y de las Sugerencias estuvo a cargo de la comisión compuesta por los Drs. Denegri Luna, Núñez Hague y De la Puente Candamo, a quienes agradeció una vez más por su importante contribución.-

El Dr. Catanzaro sugirió la conveniencia de enviar una copia del Programa General y de las Sugerencias del Plan Ayacucho al señor Ministro del Interior, General Pedro Richter Prada, por tener estructurado un programa general de las diversas obras y actuaciones a realizarse con motivo del 150° aniversario de la Batalla de Ayacucho. Que era conveniente coordinar ambos esfuerzos para el mejor éxito de la labor que estamos obligados a cumplir.- Se acordó tener en cuenta dicha sugerencia.

Se refirió el señor Presidente a la necesidad de preparar el Calendario de las Actuaciones Públicas y el Plan de monumentos, hitos, bustos y placas que deben ejecutarse en los años 1972, 1973, 1974, a fin de tomar las medidas de previsión que el caso requiere. Dijo que esta ardua labor corresponderá al Comité de Actuaciones y Monumentos, al que deberá prestarle toda la colaboración posible, más si se tiene en cuenta que su Director, el General Vignes, se encuentra aún delicado de salud.

Se refirió igualmente a la necesidad de encontrar una solución conveniente al monumento de Túpac Amaru en el Cuzco. Que la Comisión Nacional por su propia iniciativa debe tomar un acuerdo entre las siguientes soluciones posibles: convocar a un 4° concurso, dar como ganador al que obtuvo el segundo premio, hacer una réplica de Túpac Amaru, o decirle al Gobierno para que tome una decisión final.- Pre-

via las intervenciones de los Drs. Tauro del Pino, Catanzaro, Durand Flórez y Denegri Luna, quienes expusieron sus respectivos puntos de vista acerca de este importante asunto, quedó postergado su debate hasta la próxima sesión en que se tomará una decisión.

El Dr. De la Puente Candamo, Director del Comité de Documentos informó acerca del estado de la publicación de los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América. Señaló que habían 138 ponencias, de las cuales 46 corresponden a la Primera Comisión, 44 a la Segunda y 48 a la Tercera, con un total de 3,420 páginas originales. Que dentro de estos trabajos habían unos muy buenos, otros bastante aceptables y uno que otro malo. Que dentro de las ponencias a eliminarse estaba la del Dr. Alfonso Silva Negrón, del Perú, sobre "El estudio crítico-biográfico de la memoria del General División José Rivadencya"; y la del Dr. Agustín Tamayo Rodríguez, del Perú, sobre "Espinoza Medrano, El Lunarejo".- Puesto al voto fueron suprimidos ambos trabajos, por el hecho de estar ya publicados.

Manifestó el Dr. De la Puente haber entregado a la imprenta Lumen todas las ponencias del V Congreso con un total de 3,420 páginas, que darán un número aproximado de 3,000 páginas impresas. Dijo haber sido informado por la señorita Morán que la publicación de los Anales representará unos 5 volúmenes.- El Dr. Núñez sugirió la conveniencia de publicar los trabajos más importantes a fin de reducir el número de páginas, contestándole el Dr. De la Puente Candamo no tener facultad para eliminarlos sin previo acuerdo de la Comisión Nacional y que por el mismo había solicitado anteriormente la eliminación de esos dos trabajos.

El Dr. De la Puente solicitó un corrector para los Anales del V Congreso. A propuesta de la oficina de publicaciones se nombró al Dr. Andrés Vivanco.

El Dr. De la Puente se refirió a la ponencia No. 28 de la Primera Comisión presentada por el Dr. Juan Mujica, de Chile, sobre "La acción de O'Higgins en la Emancipación del Perú", que incluía 48 fotocopias de documentos que se insertarán en el trabajo, preguntando cómo se publicarán.- Se acordó contratar un paleógrafo.

Manifestó igualmente que la Imprenta Industrial Gráfica ha examinado los microfilm tomados para el Tomo XXIII, volumen 2º "El Peruano"; y que el Dr. Liendo, Regente de esta imprenta ha dado su conformidad sobre la calidad de los microfilms pudiendo trabajarse sin mayor dificultad.- Acordado.

Señaló igualmente que faltan entregar a la imprenta Lumen los Folders con las fichas del Archivo General de Indias, que es un material de consulta muy importante. Consultó el tipo de imprenta que debe llevar, acordándose que fuera en 8.8. puntos por ser extenso dicho trabajo.

El Dr. Núñez Hague informó que la imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado terminará en el curso de la presente semana la impresión de las últimas 150 páginas de la Antología; que los índices están avanzados y que faltan algunas fotografías y mapas que se insertarán en el libro.

El Dr. Denegri Luna manifestó que el Rvdo. Padre Nieto Vélez y el Dr. Durand Flórez habían hecho una labor encomiable en la publicación de la Antología, y que el Dr. Tauro del Pino debe indicar el lugar donde se colocarán los titulares de los gravados, ya sea en el encabezado o a pié de página; sugiriendo el Dr. Tauro del Pino que fuera a pié de página.- Acordado.

El Dr. Núñez Hague manifestó que para dar solución al pedido de la Dra. Ella Dunbar Temple acerca de la numeración que deben llevar los volúmenes del Tomo XIX "La Universidad", debe ordenarse la nueva impresión de la falsa carátula de volumen 1º que figura con el nombre del Dr. Carlos Daniel Valcárcel.- Dijo que al Dr. Valcárcel se le asignaría los números 3 y 4 para sus dos volúmenes, dejando los números 1 y 2 para los volúmenes de la Dra. Dunbar Temple.- Puesto al voto fué aprobado por unanimidad.

El Dr. Denegri Luna manifestó que el Gobierno Revolucionario con fecha 29 de Diciembre último, expidió el Decreto Ley Nº 19245 , por el que se sustituye el numeral IV del artículo 114 del Decreto Supremo No. 287-68-HC de 9 de Agosto de 1968, en la siguiente forma: "Artículo 114.- Numeral IV.- Las donaciones que se efectúen al amparo de las disposiciones especiales y de acuerdo con el inciso d) del artículo 248 serán deducibles como gastos para fines del cálculo del impuesto a la renta hasta por un valor del monto donado, siempre que se realicen cumpliendo los requisitos que establezca el Reglamento y sin que en conjunto excedan del 15% de la renta neta del contribuyente computada antes de efectuar las deducciones". Dijo que esta disposición deroga la ventaja que se daba por el Decreto Ley de constitución de nuestra Comisión, a los donantes de considerar sus aportes como gastos por el doble de su importe.

El Dr. Catanzaro manifestó que con la expedición de este Decreto Ley la labor del Comité de Promoción Económica será algo difícil, por haberse afectado el estímulo que brindaba la ley. Que este Comité trabajará con el mismo entusiasmo, renovarán sus esfuerzos y están seguros que su gestión será efectiva.- El señor Presidente agradeció dicho freccimiento.

El Capitán de Navío Julio J. Elías informó estar terminado, después de dos décadas de constante empeño, la construcción del local del Museo Regional de Ica, muy apreciada en esa ciudad por estar enriquecido este Museo con valiosas piezas de cerámica, tejidos y fardos funerarios. Que gracias a la tesonera y dinámica intervención de su Director, el Sr. Adolfo Bermúdez Jenkins se terminó su construcción para quién solicitó un voto de felicitación y aplauso, que fué acordado por unanimidad.

El Dr. Denegri Luna solicitó se retire del Parque Monumental de los Próceres el aviso colocado por la Comisión Nacional de las obras ejecutadas por los diversos contratistas que tuvieron a su cargo, por ser prudente esta medida. Acordado.-

El Dr. Tamayo Vargas manifestó que con motivo de su último viaje a Europa visitó el Centro de Estudios Peruanistas de Grenoble, Francia, en donde se interesaron sobre manera de obtener la Colección Documental de la Independencia del Perú, por considerarla valiosa y

de gran importancia para ese Centro de Estudios. Solicitó, si fuera posible, se acordara donar una Colección, por tratarse de un Centro de Estudios Peruanos.

El Dr. Núñez Hague en su condición de Director de la Biblioteca Nacional y miembro de la Comisión Nacional manifestó igualmente haber recibido una sugerencia del Agregado Cultural de nuestra Embajada en Roma, muy similar a la petición del Dr. Tamayo Vargas, para que fuera donada una Colección a la Sección Latinoamericana de la Universidad de Magistero, de Roma, que será muy apreciada y reconocida por ser también una Sección de los Asuntos Americanos en donde debe conocerse la historia de nuestra Patria.

El Dr. Catanzaro solicitó igualmente se donara una Colección al Instituto Latinoamericano de Cultura con sede en Roma, por haber recibido idéntica petición, no habiendo contestado la nota de este Instituto hasta conocer el acuerdo que tome la Comisión Nacional.

El Dr. Tauro del Pino solicitó asimismo se donara una Colección al Instituto Latinoamericano dependiente de la Academia de Ciencias de Moscú, que será de gran valor por la documentación que encierra la Colección Documental. Dijo que debe hacerse esta clase de donaciones porque prestigian al Perú en el exterior.

El señor Presidente manifestó que las peticiones formuladas por los Drs. Tamayo, Núñez, Catanzaro y Tauro del Pino serán tomadas en cuenta en su oportunidad, por la importancia de las instituciones mencionadas. Se pronunció de acuerdo con esta clase de peticiones, que tienen un gran sentido patriótico, pero estimó prudente esperar que salga la ley para tomar los acuerdos pertinentes.

Se levantó la sesión, siendo las 8.30 p.m.